

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon juéves 25 de Mayo de 1882.

Año X. Núm. 2.753.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércóles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcañiz los sábados á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

### La base quinta de la reforma arancelaria.

Vuelve á preocupar en los círculos políticos el restablecimiento de la base quinta arancelaria. Y como quiera que sea conveniente recordar lo que preceptúa esa disposición, procuraremos hacerlo con la brevedad posible.

La ley de presupuestos de 30 de junio de 1869, dispuso la reforma arancelaria, á propuesta del señor Figuerola. En esa ley se consignó que á la importacion de las mercancías se cobre un impuesto llamado de Aduanas. Este impuesto es de tres especies.

El primero denominado «extraordinario», que puede llegar al 30 por 100 del valor del género, y en algunos casos al 35.

El segundo llamado «fiscal», que puede llegar al 15 por 100 del valor de la mercancía.

Y el tercero de «balanza», que consiste en una pequeña cantidad por unidad de cuenta, peso ó medida.

Los derechos «extraordinarios» sustituyeron á los «protectores» y en algunos casos á las prohibiciones arancelarias, que existían antes de 1869.

Conocida la nomenclatura de los derechos, veámos lo que dice la base quinta cuy aplicación fué suspendida en 1875, que todavía continúa en suspenso y que la comision proyecta restablecer.

«Durante el espacio de seis años, á contar desde 1.º de Junio de 1869, serán inalterables los derechos señalados como extraordinarios (ó sean protectores hasta el 30 ó 35 por 100), Pasado aquel plazo (en 1.º de julio de 1875), comenzarán esos derechos á reducirse gradualmente desde el séptimo (en 1876) al duodécimo año (en 1881), hasta llegar al máximum del tipo de los derechos fiscales (el 15 por 100). La forma de la reduccion para cada artículo se determinará en el pormenor del arancel.»

Ahora bien; la comision del Congreso, al restablecer la base quinta, ¿contará el tiempo trascurrido desde 1875 á 1882 para la reduccion de los derechos, ó empezará á contarse el plazo desde el 1.º de julio próximo para la rebaja gradual hasta igual día de 1889?

Una de dos: ó se aplican los derechos fiscales (15 por 100) por haber concluido en el año anterior los 12 fijados en la ley, ó se empieza de nuevo á contarse el plazo desde el primero al duodécimo, conservándose los derechos extraordinarios (hasta el 30 ó 35 por 100), en los años de 1882 á 1888, y aplicando las reducciones desde 1889 á 1894.

Y si no se adoptara una de ambas soluciones, habrá que considerar como un paréntesis el período trascurrido desde 1875 á 1882, y empezar ahora la reduccion de los derechos es raordinarios en derechos fiscales.

### Los vengadores de Luisa Michel.

Hace algun tiempo dimos un extracto de la obra que Luisa Michel preparaba pa-

ra el teatro de los Bufos del Norte de París.

Este drama, titulado «Nadine», se ha representado en medio de la gran algazara del público, que no llegó á tomar en serio las lucubraciones literarias de la furibunda socialista.

Pero Luisa Michel tiene, como es natural, admiradores hasta para sus dislates dramáticos.

Y esos alabarderos socialistas quieren vengar á la antigua huésped de Noumea.

Hé aquí la carta que han enviado al director del teatro de «La Renaissance»:

Ciudadano Director:

Los espectadores reaccionarios que han asistido el sábado á la primera representacion de «Nadine», se han portado de una manera verdaderamente innoble. Sin escuchar una sola palabra de la obra, han sofocado la voz de los actores con bromas estúpidas y risas inconvenientes.

Un grupo de amigos de la gran ciudadana Luisa Michel, ha resuelto vengarla; y puesto que los reaccionarios se confabularon para hacer fracasar el drama de una ardiente y verdadera republicana, los republicanos están decididos á ir á siabar una tras otra las obras favoritas de los reaccionarios.

Ahora bien, como vuestro teatro se ve todas las noches frecuentado por un numero público compuesto de personas de la alta sociedad, de gomosos y de «cocottes», por él empezaremos.

Tratamos de reproducir durante la representacion de «Mme. le Diable» el alboroto con que se recibió el estreno de «Nadine». «El comité del desquite teatral»

EL HORROROSO SINIESTRO DE IBROS

Se han recibido por la prensa de Jaen los mas tristes detalles de las terribles desgracias ocurridas en el pueblo de Ibros, con motivo del espantoso incendio de que dimos cuenta por un despacho telegráfico.

En una de las calles del pueblo se hallaba situado un establecimiento de géneros de ropa y efectos coloniales, de la propiedad de D. Rodrigo Marin, persona muy apreciada de aquellos vecinos.

Hace cuatro no hes, el pueblo entero despertaba despavorido al fatídico son de las campanas, que tocaban á fuego. A los pocos momentos la casa del señor Marin era rodeada por las autoridades y gran número de paisanos.

El espectáculo que presentaba el edificio no podia ser mas imponente. Las devoradoras llamas lo arrasaban todo: el humo impedia distinguir los objetos, y de en medio de aquel enorme brasero se oían espantosos gritos que imploraban auxilio. Los mas esforzados se detenían ante la imposibilidad de penetrar en aquel volcan, si tal hubiesen hecho, indudablemente habrían perecido con los desgraciados habitantes de aquella casa.

El dueño logró evadirse medio asfixiado con un niño de corta edad en los brazos,

en ropas menores y estas medio carbonizadas.

Hay que advertir que en la casa estaban contenidas gran número de telas de paño, y que en el piso bajo habia un gran depósito de azufre, elementos todos que alimentaban la hoguera, dándole un aspecto sombrío y aterrador.

Cuando al día siguiente se registraron los escombros humeantes, fueron extraídas cinco personas, que habian sido victimas del incendio. Los cadáveres eran los de un niño de cinco años, dos dependientes de catorce y dos criadas de mas edad, que les sorprendió durmiendo en sus cuartos, y cuando fueron á salir por todas partes se hallaron sitiados.

Las pérdidas son de gran consideracion.

Se encuentra terriblemente afectado el dueño del establecimiento, que apenas se dá cuenta de lo que ocurre.

La desgracia ha sido enorme.

INTERESANTE PARA LA MARINA.

El ministro plenipotenciario de España en Constantinopla participa al ministerio de Estado que el almirantazgo otomano ha dispuesto que los capitanes de los barcos que hayan de pasar los Dardanelos, pidan permiso al comandante del buque de vapor de la marina imperial «Ner Esser», destinado de estacion en aquel punto.

Participa al propio tiempo que, á pesar de que Chipre continúa formando parte del Imperio otomano, la autoridad superior de aquella isla ha publicado el 28 de abril último una orden en la cual prescribe que en lo sucesivo las patentes de todos los buques que se dirijan á la misma, procediendo de cualquier puerto donde resida cónsul inglés, deben ser visadas por dicho funcionario, sin cuya formalidad no serán recibidos á libre plática, á menos de alegar alguna causa legal.

ESCUELA DE TELEGRAFIA.

La Sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres y á Portugal ha acordado reservar en sus diferentes servicios un número determinado de plazas que puedan ser desempeñadas por mujeres, las que han de proveerse en jóvenes que terminen su instruccion en las Escuelas que sostiene la Asociacion para la enseñanza de la mujer. Otras compañías, la de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, la de los caminos de hierro del Norte de España, la de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon y la del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca, teniendo en consideracion los beneficios que la referida institucion docente viene produciendo, y particularmente los que promete producir con la Escuela de Telegrafia instalada hace algunos meses, beneficios de los cuales podrán aquellas empresas aprovecharse en el respectivo servicio de sus líneas, han resuelto subvencionar á la Asociacion con

apreciables cuotas en efectivo, y es de esperar que otras empresas sigan el mismo plausible ejemplo.

Antes que las compañías, el ministro de la Gobernacion ha demostado sus disposiciones favorables en lo que se refiere á la Escuela de telegrafia, suministrando 20 manipuladores, 2 receptores Morse, 30 elementos de pila Collaud y 3 kilogramos de hilo de cobre forrado de algodón y de gutta, con destino á la instalacion de la misma.

Si continúa este espíritu protector, es indudable que en poco tiempo contaremos en España con un numeroso personal femenino convenientemente instruido y educado para desempeñar en los centros y estaciones telegráficas aquellos oficios y funciones que son con preferencia propios de su sexo. El hecho es que, apenas abierta la Escuela de telegrafia, que sostiene dicha Asociacion, se han matriculado 23 alumnas, que, con sujecion al respectivo programa, deben estudiar con inapreciable diferencia las mismas materias que estudian los telegrafistas varones en la Escuela oficial.

Correo de hoy.

Madrid 22 de mayo.

Ayer tarde á las cuatro se celebró el anunciado «meeting» libre-cambista en el Teatro de la Comedia, bajo la presidencia del señor Figuerola.

El tema que se discutía es el siguiente: «Necesidad de declarar libre la importacion de los trigos.—Urgencia del restablecimiento de la base 5.ª»

El señor Figuerola abrió la sesion con un discurso contra la negligencia, que en su opinion domina al Gobierno para restablecer la base 5.ª

Dijo, además, que la asociacion libre-cambista tenia el deber de poner de relieve la falta del Gobierno para que el país no dude nunca de los esfuerzos que ella hace para que se establezca el libre-cambio

Hicieron uso de la palabra los señores Costa, Carreras y Gonzalez Carbó (catalan), Azcárate, Moret y Rodriguez (don Gabriel), queriendo todos demostrar que el libre-cambio traería grandes ventajas á nuestra patria, pero no lo consiguieron á pesar de ser casi todos ellos elocuentes y disguidos oradores.

El local, lleno completamente, ocupando los principales asientos elegantes damas que acudieron al Teatro de la calle Príncipe, no porque sean partidarias del libre-cambio, ni de la proteccion, sino para presenciar el acto, satisfaciendo así su curiosidad.

En este momento se halla reunido el Consejo de gobierno del Banco de España, para resolver el conflicto que se presenta sobre el cambio de billetes, ver hasta que cantidad se ha de hacer la acuñacion de moneda de plata, y resolver en definitiva la cantidad á que ha de ascender el empréstito que con hipoteca de valores pú-

blicos ha de contratar en el extranjero.

Entre los hombres de negocios reina grande expectacion esperando las resoluciones del Consejo.

La animacion del Congreso está hoy localizada en el salon de conferencias, pero una animacion de relativa calma. A nadie se puede atribuir arrepentimiento: pero los ánimos aparecen mas tranquilos, y las soluciones conciliatorias se abren camino entre los contendientes de la última sesión.

La discusion de hoy, despues de breves preguntas y de haberse adherido á la mayoría en la votacion del sábado los señores Capdepon, Maciá y otros dos diputados, ha principiado por la enmienda del señor Becerra que pide el establecimiento del Jurado para todos los delitos, para las faltas y los asuntos civiles.

El señor presidente ha hecho saber al Congreso, que de acuerdo con la comision el debate llevará este orden: Enmienda del señor Becerra, segunda la del señor Moreno Perez, tercera la del señor Montilla, cuarta señor Gonzalez Blanco, quinta, la segunda del señor Lopez Lago.

El discurso del señor Becerra, largo y con excursiones históricas por las épocas Moisés y Salomon y por esta clase de tribunales en Grecia y Roma, continúa á la hora de cerrar la carta. Su síntesis es pedir la aplicacion del Jurado inglés en sus dos fases el pequeño Jurado para acusar; el gran Jurado para juzgar.

En el Senado, la interpelacion del señor marqués de Corvera sobre supuestos excesos de la Guardia Civil para descubrir un delito cometido en la provincia de Murcia.—P.

(«Crónica de Cataluña.»)

#### BARCELONA 23.

Del «Diario de Barcelona»:

Segun noticias que se nos han comunicado este mediodía en los centros oficiales, parece que esta última noche se han visto varios grupos de gente armada en la vecina villa de Gracia, cuyas principales calles han recorrido dando gritos y armando ruidosa algazara.

Han desarmado los revoltosos á un guardia municipal, á otro de orden público y á algunos serenos, habiéndose apoderado de las armas que llevaban los agentes de la autoridad. El grupo se componia de unos treinta ó cuarenta individuos que á las primeras horas de la madrugada han salido de Gracia tomando la direccion de San Cugat del Vallés.

Tan pronto como en esta capital se tuvo conocimiento del hecho, han salido del cuartel de Atarazanas algunas fuerzas del ejército, de infantería y caballería, con objeto de dar una batida por Gracia y sus alrededores.

#### BARCELONA 24.

La pareja de resguardo establecida en la calle de Roger de Flor, entre las de Aragon y Consejo de Ciento, ha dado conocimiento á la Alcaldía de que á las diez de la noche de ayer pasaron por aquel punto tres grupos de seis, ocho y diez hombres con tapabocas y morrales.

A las once subió por el paseo de San Juan en direccion á Gracia una compañía de infantería. A las dos una seccion de caballería tomó la misma direccion, regresando á las tres y media de la mañana. A las doce, cuando empezaba á llover, pasaba por la Rambla un señor brigadier

con su ayudante y una pareja de caballería en direccion á la plaza de Cataluña.

—Dice el «Diario de Villanueva y Geltrú» del día 23:

«De público se dice que se vieron la penúltima noche varios de los individuos que salieron hace algunos días á incorporarse á la partida que vagaba por las cercanías de Begas, y que regresaban á sus casas, cansados sin duda de la vida errante que debían llevar.

La circunstancia de ser desconocidos los individuos que salieron, nos impide comprobar la certeza de esta noticia que, sin embargo, creemos fundada.»

—De «La Publicidad»:

Anteanoche, entre once y doce, reuniéronse en grupos frente al edificio llamado de las Monjas Negras, unos cuarenta ó cincuenta hombres que, despues de haber desarmado á un municipal y llevarse á un guarda de consumos, emprendieron la marcha hácia Vallvidrera, habiéndoseles unido otro grupo poco mas ó menos de la misma fuerza. Ayer por la mañana parece se hallaban en Castellbisbal unos ochenta de ellos, siguiéndoles á poca distancia la columna que salió anteanoche en su persecucion. Las personas que á primera hora del suceso se citaban como á jefes, se hallaban ayer en esta ciudad; por consiguiente, la noticia era inexacta; anunciábase para ayer noche la aparicion de otra partida.

Esto de estas partidas «mudas» ya vá picando en historia, porque fácil es comprender que aquello de Cataluña y sus antiguos fueros no es mas que una camama; porque no es de creer que nadie se echara al campo á defender los malos usos de los que, despues de todo, no gozarian de seguro los pobres á quienes se solivianta para levantarse en armas.

De todos modos, vivimos en alarma continúa, y los intereses del país se resienten notablemente, porque el capital se asusta y los intereses mercantiles, fabriles é industriales sufren rudos contratiempos. Y á todo esto las autoridades siguen su estudio mutismo.

Se decia tambien que habian ocurrido nuevos escándalos en Gerona, y que los pasajeros que ayer mañana venian del pueblo de Rubí vieron en el «Molí del Bassons», situado al pié de la carretera que dirige de dicho pueblo al Papiol, á una partida de revoltosos armados en número de unos treinta, que serian seguramente los mismos ó parte de los que en la noche anterior habian salido de Gracia.

—De la «Gaceta de Cataluña»:

Continúa preocupando la atencion pública la cuestion de orden público, pues cuando se creia ya poco menos que disuelta la partida capitaneada por Serra dels Arxius ó Arxivis, nos encontramos con que á las mismas puertas de Barcelona se ha organizado una nueva banda de insurrectos.

Efectivamente, segun las noticias publicadas ayer por la prensa de la tarde, parece que á las diez de la noche anterior tuvo lugar en el punto conocido por «Ninot» una reunion preparatoria para el levantamiento que debia hacerse por la madrugada. Dicese que en dicha reunion se discutió largamente acerca de la bandera que debian enarbolar sosteniendo unos que debia ser política, mientras que otros querian fuese puramente económica. Los reunidos en el «Ninot» se dirigieron á Gracia, donde se organizó la partida en las inmediaciones de la casa de Correccion, incorporándose algunos grupos llegados

de esta capital y pueblos comarcanos. Los sublevados recibieron las armas que se hallaban escondidas dentro de sacos en un campo de trigo, en el que por la madrugada fueron hallados los sacos vacios y una bayoneta.

Gran número de curiosos presenciaron la reunion de la partida que recorrió la poblacion dando voces, desarmando á algunos agentes de la autoridad y emprendiendo luego el camino de la montaña por San Gervasio.

A la una y tres cuartos de la madrugada salieron fuerzas en su persecucion.

La partida mandada por Serra sostuvo un ligero tiroteo con los guarda consumos de Manresa, y ayer por la mañana se hallaba en Fals.

—Háblase tambien de haber aparecido una nueva partida de 25 á 30 hombres mandada por un tal Gabau.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 23.—El Consejo de anoche ocupó extensamente de la disidencia de la mayoría con el Gobierno; este se propone seguir con los amigos que le abandonan, la misma conducta seguida hasta ahora, no realizando ningun acto que pueda demostrar lo contrario.

Acordóse el nombramiento del señor Nuñez de Arce para la presidencia del Consejo de Instruccion y fomentar las obras públicas destinando cinco millones de pesetas á las regiones mas castigadas por la sequia.

Madrid 23.—A la reunion de anoche en casa del señor Navarro y Rodrigo asistieron 45 diputados y 12 senadores, comentándose los incidentes ocurridos en la sesion del sábado, Ninguno de los asistentes se cree divorciado de la mayoría ni separado del partido constitucional.

Los inscritos al Congreso nacional pérgico llegaron á 1 000 individuos.

París 23.—Mr. Say, á última hora de la sesión de ayer, combatió con toda consideracion la proposicion relativa al impuesto sobre bebidas, declarando que dicha proposicion comprometia el equilibrio del presupuesto, á pesar de lo cual la Cámara, por 70 votos de mayoría, la tomó en consideracion. En su consecuencia, Mr. Say abandonó el salon de sesiones y envió su dimision á Mr. de Freycinet. En el Consejo presidido por Mr. Grevy esta mañana, han sido inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para disuadir á Mr. Say, quien, en el momento en que telegrafio, persiste en su dimision.

Circulan en el salon de conferencias diferentes candidaturas, pero las mas probables parecen las de Wilson, presidente de la comision de Presupuestos, y de monsieur Varroy, actual ministro de Fomento, á quien reemplazaria Mr. Sadi-Carnot.

Continúan los ataques contra los judíos en Rusia.

El pueblo de Smargon fué destruido por las llamas; los objetos de valor fueron salvados, pero unos niños fueron quemados en el cementerio judío.

Se ha aplazado la ceremonia de la coronacion del Czar para 1883.

La Emperatriz, despues de su alumbramiento que tendrá lugar en junio, irá á Dinamarca.

París 23.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha ocupado en la dimision de M. Leon Say. Hay deseo unánime y esperanza de arreglar el incidente.

Se ha nombrado una comision de trein-

ta y seis individuos para estudiar el proyecto de M. Duclerc relativo á un canal que enlace en Francia el Océano con el Mediterráneo.

M. Leon Say ha asistido al Consejo de ministros despues de haber conferenciado con M. Grévy.

París 23.—Roma.—La comision de la Cámara de diputados encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley para prorogar los tratados de comercio con Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania y España, ha formulado las siguientes órdenes del día:

«La Cámara invita al gobierno á que conceda nuevas prórogas para los tratados existentes mas allá del 20 de junio de 1883 y entable negociaciones entre tanto para ajustar arreglos conformes con los aranceles y la duracion de los tratados con Austria y Francia para obtener el trato mas favorable sobre los productos nacionales.»

«La Cámara invita al gobierno á que presente con los convenios definitivos ó antes si fuera posible, la revision del Arancel general que se armonice con los aranceles convencionales ya aprobados, comprendiendo en él el recargo diferencial que se ha de imponer á las mercancías de los Estados que empleen el trato diferencial respecto de Italia.»

París 23.—La comision de la Cámara de diputado que provocó ayer la votacion que ha ocasionado la dimision de M. Say, busca un proceder á fin de demostrar que dicha votacion no fué hostil á M. Say y conseguir que el ministro de Hacienda retire su dimision.

El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de crédito de 1.950.000 francos para repartir por mitad entre los españoles y franceses víctimas de los sucesos de Saida.

Se cree que muy pronto se reducirá el descuento en Londres.

Un telegrama de la frontera rusa de procedencia israelita asegura que la ciudad de Smargon, situada entre Vilna y Nisk, ha sido incendiada por el populacho, el cual, apoderándose de los niños que se salvaron de las llamas, los quemó uno tras otro en un cementerio judío.

París 23.—La comision que provocó ayer el incidente que ha dado por resultado la dimision de M. Say ha suscitado hoy una discusion en la Cámara de los diputados, y de las declaraciones de los oradores que han usado de la palabra resulta que la votacion no tenia una significacion hostil á M. Say ni podia en manera alguna alterar el equilibrio del presupuesto del ministro de Hacienda. Se ha presentado una orden del día espresando la confianza en M. Say que ha sido aceptada por este, la ha aprobado la Cámara por 302 votos contra 36 y por consiguiente ha terminado el incidente.

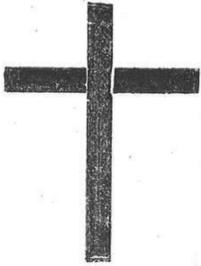
París 23.—Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado en segunda lectura el bill sobre los arrendamientos atrasados. Se ha suspendido la sesión hasta las nueve en que se discutirá el bill de coercion.

Madrid 23.—El señor Albareda ha leído en el Congreso los proyectos de ley sobre la concesion de los ferro-carriles de Mengibar á Granada y de Malpartida á Astorga.

El gobierno ha acordado conservarse intacto y resistir á los impacientes.

El Senado se ha reunido en secciones.

Madrid 23.—El marqués de Villamejor ha pedido en el Senado, la libre introduc-



Q. E. P. O.

# DON JOSÉ PONS Y SALAS

HA FALLECIDO

A LAS 2 Y MEDIA DE ESTA TARDE Á LA EDAD DE 77 AÑOS

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, hermanas, nietos y demás familia, al participar á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las 9 y media de la misma.

Casa mortuoria, Moreras núm. 3.

El duelo se dá por despedido.

No se invita particularmente.

Mahon 25 Mayo 1882.



O. E. P. D.

# DON JOSÉ POINS Y SALAS

HA FALLECIDO

A LAS 9 Y MEDIA DE LA TARDE A LA EDAD DE 73 AÑOS

En desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, hermanas, nietos y demás familia, al participar a sus numerosos amigos tan irreparable pérdida les ruega lo tengan presente en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar mañana a las 9 y media de la misma.

Casa mortuoria, Morteros núm. 3.

El duelo se da por despedido.

No se invita particularmente.

Mahón 25 Mayo 1885

Impreso en Mahón

ción durante un tiempo del mercado de los cereales extranjeros.

El vizconde de Campo Grande ha esplanado una interpelación sobre el cierre de algunos talleres de la fábrica de Trubia. Le contestara el general Martínez de Campos.

Madrid 23.—Se confirma que en el Consejo de ministros se ha tratado de la actitud de los disidentes y que se ha acordado por unanimidad seguir el programa de las reformas proyectadas sin preocuparse con las manifestaciones de los descontentos, decidiendo que el ministerio se conserve intacto.

Madrid 23.—La «Epoca» insiste en que la primera legislatura terminará antes del 15 de julio próximo.

Continúan las lluvias en Madrid.

Madrid 23.—El «Correo» dice que no le extrañaría que en un período breve se modificara el gabinete.

En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves, se tratará de la base quinta. Se dice que el Sr. Camacho insistirá en rechazar el voto particular del señor Torres.

Madrid 23.—La «Epoca» dice, ocupándose en el desacuerdo entre el Sr. Sagasta y el Sr. Camacho con motivo del voto particular del Sr. Torres sobre la base 5.ª, que cree que no se discutirá ni el voto ni el dictamen para evitar una crisis segura.

Madrid 23.—En el Congreso se ha tomado en consideración una proposición del Sr. Marín sobre la concesión de un ferrocarril económico en la provincia de Lérida.

El Sr. Eguillor ha contestado al señor Becerra defendiendo el proyecto de ley sobre el juicio oral y público; ha asegurado que conduce al jurado y ha combatido la enmienda del Sr. Becerra.

Ha intervenido en el debate el ministro de Gracia y Justicia, quien ha ofrecido que en breve propondrá el establecimiento de un jurado de comerciantes e industriales que sirva para ilustrar lo relativo al comercio y la industria en los tribunales.

El Sr. Moreno Rodríguez ha defendido otra enmienda.

París 24.—Se ha verificado la inauguración del túnel de San Gotardo; ha habido grandes fiestas en Lucerna el día 22 y en Milán el día 23.

Londres.—La situación es crítica en Egipto. Los ministros se resisten y continúan los preparativos militares.

El «Times» dice que esto es resultado de los manejos de la Puerta, que fomenta las resistencias a fin de que sea necesaria una intervención armada con la esperanza de que se le encargará dicha intervención y recobrará así toda su influencia en Egipto.

## Gacetilla.

**Tiene razón «El Liberal»:** la relación por nosotros publicada el martes, de los hechos ocurridos en las Casas Consistoriales de esta ciudad el propio día, estaba incompleta, pues siguiendo la costumbre establecida la limitamos a lo que del extracto de la sesión resultaba, dejando de consignar que cuando llegó al Ayuntamiento uno de los redactores, oyó como el Sr. Rodríguez manifestaba en plena sesión, que la proposición presentada por el Sr. Hernández era legal por estar basada en lo que previene la instrucción, pero que él no tenía incon-

veniente ninguno en separarse de ésta desestimándola y dirigiéndose luego al espresado Sr. Hernández le dijo que sería admisible si ofreciese mayor suma.

Por lo demás, extrañamos afirmase *El Liberal*, que el Sr. Rodríguez no estaba en el salón cuando D. Ignacio Hernández presentó la proposición, pues del extracto de la misma, al que nos remitimos, resulta precisamente todo lo contrario, porque dice así:

«Dadas las doce y media de la mañana y reunido el Ayuntamiento en número de diez concejales, se presentó la anterior proposición (la de don Ignacio Hernández) por el interesado con el depósito y la cédula, siendo los señores Concejales que estaban presentes los indicados al márgen, menos el señor Seguí y Elías,» y son los del márgen los que anotamos en el extracto de la sesión y entre ellos figura en quinto lugar el señor Rodríguez.

En cuanto a las razones que en apoyo de su pretensión adujo el señor Rodríguez mencionado, nada podíamos decir en nuestro número de anteayer, porque dichas razones ni constan del extracto, ni pudo oír las nuestro redactor, como equivocadamente supone *El Liberal*, toda vez que él no asistió a toda la sesión, sino que llegó cuando se estaba acabando, y solo pudo oír lo que hemos consignado y ver la salida de los señores Seguí y Rodríguez.

Ahora solo nos resta suplicar a nuestro colega *El Liberal* que cuando rectifique, como parece lo hace por sistema, nuestras noticias, se entere mejor de los hechos que quiere consignar como verídicos y se atempere en su lenguaje para con sus compañeros a las formas admitidas por la prensa sin olvidar que nuestra modesta publicación no tiene más pretensiones que las de un periódico de noticias y prescinde por completo de las que dá el otro periódico local de quien no se acuerda para otra cosa que para deseársle prosperidad y lectores.

**El próximo jueves regresará** a esta ciudad acompañado de su señora esposa el Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad D. Emilio Linares y García.

**Por el juzgado municipal de** esta Ciudad ha sido impuesta, en uno de los últimos días y en juicio de faltas, a Juan Vidal y Palliser, de este vecindario, la pena de 23 días de arresto y reprensión por haber lesionado y maltratado a un muchacho y maltratado también y amenazado con arma al padre de este último.

Por el mismo Sr. Juez municipal ha sido condenado, en el día de hoy, a 10 días de arresto y reprensión privada, Juan Lladó, por lesiones que causó a su mujer, en la mañana del 16 del actual, en la calle del Rosario de esta población.

**En la segunda subasta del Teatro** celebrada hoy, para las mejoras del 10 por ciento, se han presentado dos proposiciones, habiéndose sido adjudicada a favor de D. Gabriel Bals-

Pons por la cantidad de 3.025'25 pesetas.

**Procedente de Barcelona** ha regresado hoy a esta ciudad nuestro apreciable amigo D. Juan Taltavull y García.

**Después de una penosa enfermedad**, ha fallecido en la tarde de hoy el honrado industrial y amigo D. José Pons y Salas. Los sentimientos humanitarios que adornaban al finado, ha hecho que a los pobres que socorre la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad les haya hecho un donativo de 80 pesetas.

Reciba toda su apreciable familia nuestro pésame por la pérdida que acaba de experimentar deseando que el Todopoderoso haya acogido en su seno tan bondadosa como caritativa alma.

**Leemos en el «Diario de Ciudadela»** de ayer:

«El día 31 del actual acaba el plazo concedido a los contribuyentes del impuesto equivalente a los de sal para satisfacer sus respectivas cuotas, según el anuncio del cobrador de dicha contribución. No dudamos que será muy larga la lista de morosos, en razón de ser un impuesto nuevo, del que no tienen conocimiento los más de los contribuyentes. Ahora bien, podrán autorizarse los apremios trascurrido dicho plazo, cuando no se han pasado papeletas de aviso previo, ni recado alguno a dichos contribuyentes? ¿Cómo podrá imponerse el castigo por su morosidad cuando no se ha puesto en su conocimiento la obligación que en ella las hiciera incurrir?»

En nuestro humilde entender ya que se prescinde de las papeletas de aviso, al menos por esta primera vez debería haberse efectuado el cobro a domicilio a fin de que los negligentes en el pago no puedan alegar ignorancia.

—Hoy previas las precauciones convenientes ha sido retirado el guarda salud que la alcaldía tenía colocado en la casa número 6 de la plaza de la Libertad, por hallarse completamente restablecida la persona que se sintió atacada de fiebre variolosa, de que dimos cuenta a nuestros lectores.

**Los pasajeros llegados hoy** a las doce de esta mañana en el vapor-correo «Puerto-Mahón», son los siguientes:

DE BARCELONA.

D. Gerónimo Cabrisas, Miguel Llorens, Bartolomé Llorens, Guillermo Alba, Emilio Fraiser, Miguel Tarrés, Nicolás Anglada, Juan Pons, Lorenzo Conforto, Lorenzo Sintés, Joaquín Aranda, Juan Armandan, Josefa Casella, José Arnau, Luis Guardiola, Miguel Ángel, Ramon Bruño, dos guardias civiles, Antonio Mercadal, Jaime Tutan, Adelaida Ordena y una hija, Nicolasa Ramirez, Cecilia Saura, Adolfo Leon, Miguel Real, Luisa Pol y dos hijos menores.—Total 30.

DE ALCUDIA.

D. José Vidal, Juan Alomar, Antonio Comellas, Jacinto Argelagué, Rafael Sancho, Juan Bonet, Juan Galmes, José Pujol, Benito Gornés, Lo-

renzo Minet, Juan Taltavull y Pedro Cardona.

**La Diputación Provincial** ha acordado, según manifiesta un colega, aumentar el sueldo al señor Inspector de primera enseñanza en esta provincia D. José María Barcia para premiarle su celo por el fomento de la instrucción pública.

Felicitemos al Sr. Barcia por la honra a que se ha hecho acreedor.

**Ha sido nombrado Comandante** del Batallón de Depósito en esta provincia D. Tomás Gómez Cortés, que lo era de la Caja de Recluta en la misma. Para reemplazarle lo ha sido D. Mateo Barras.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 25.

En el Congreso el Sr. Albareda ofrece acceder a la petición del Sr. Conde de Sallent respecto a la limpia del puerto de Palma.

Créese que se aplazará la próxima legislatura hasta que quede votada la reforma arancelaria.

Desmienten la dimisión del Sr. Camacho.

Las partidas que recorren la provincia de Cataluña carecen de importancia.

Complicase la situación de Egipto.

El Ministro de Hacienda Mr. Say ha retirado la dimisión que ha presentado de resultas de haber sido derrotado por la Cámara como dije en uno de mis telegramas.

Bolsa de hoy.  
3 por 100 interior. . . . . 29'30  
Exterior. . . . . 30'50  
Sub. de F.-C. . . . . 58'10  
B. H. de Cuba. . . . . 99'20

Madrid 25.—10'30 m.

La partida de gente armada vista en la villa de Gracia (Cataluña) ha sido batida por fuerzas de los Regimientos de Luchana, Vizcaya y Tetuan haciéndoles varios prisioneros y cogiéndoles bastantes fusiles.

Madrid 25.—12 m.

Acaba de terminar el Consejo de Ministros presidido por S.M. el Rey, que se ha ocupado de política en general.

Los ministros desmienten los rumores de crisis que circulan.

El Sr. Albareda no ha asistido por hallarse indispuerto.

Interiores 29'32.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahón.

## Seccion comercial.

Barcelona 23.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int. . . . .	28'52
Id. exterior. . . . .	30'10
Subvenciones Ferro-Car. . .	56'40
Billetes hipotecarios Cuba. .	97'13
ACCIONES.	
Banco de Barcelona. . . . .	96'25
Id. Hispano Colonial. . . . .	79'75
Id. de Comercio é Industria. .	00'00
Id. de préstamos y desc. . . .	35'00
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	46'90
F-C. del Norte de España. . . .	126'25
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	109'50
Banco Ibérico. . . . .	24'75
Crédito Mercantil. . . . .	63'00
Banco franco-español. . . . .	00'00
OBLIGACIONES.	
Fer.-Car. del N. de España . . .	65'25
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. . . . .	00'00
Id. id. id. 3 p. . . . .	63'40
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. . . . .	85'00
CAMBIOS.	
Sobre Londres 90 dias fecha. .	47'85

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Maria Magdalena de Pazzis, virgen.

CULTOS.

Santos ejercicios para hombres y mugeres dirigidos por los Padres de la Compañia de Jesús, tienen lugar en las iglesias de S. Antonio Abad y Concepcionistas respectivamente.

Gran solemnidad de 40 horas en honor de la fiestas de Pentecostes ó venida del Espiritu Santo como todos los años en la iglesia parroquial de Santa Maria, empezarán sábado á las 10 de la mañana con misa mayor y procesion y luego misa meditada; por la tarde actos de Coro con Laudés solemnes al anochecer y á las 9 la reserva. Domingo se expondrá S. D. M. á las 6 con misa rezada y á las 7 la Comunion general.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Asuncion en San Francisco.

Santo de mañana

San Felipe Neri fundador y la beata Maria Ana de Paredes v.



DON JOSÉ PONS Y SALAS.

ha fallecido á la edad de 77 años.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, nietos, hijos políticos, hermanas y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las 9 1/2 de la misma.

No se invita particularmente. Casa mortuoria, Moreras, 3.

## Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 25.

De Barcelona vapor-correo Puerto Mahon c. D. Juan Thomás con 23 trips. 42 pasags. efs. y la correp.

## Sociedad Mahonesa de Vapores.

En 31 del mes actual á las 6 de la tarde saldrá el vapor «Nuevo Mahones» de esta para Palma y Argel; verificando las salidas de Palma para Argel el dia 1.º Junio próximo, de Argel á Palma el 4 Junio citado y de Palma á Mahon el dia 5 siguiente.

Se admiten pasajeros y carga á los precios publicados.

Calle Infanta n.º 26.—Mahon 24 Mayo de 1882.—El Administrador, Juan Taltavull.

## ATENCION MENORCA.

Realizacion tan solo por 15 dias de géneros de seda, lana, hilo y algodón de un 25 á un 50 por ciento mas baratos de los precios de fábrica.

Acudid y os convencereis

36 Calle Nueva 36

ARTICULOS PARA SEÑORA.

Mantillas tamis de 10 á 20 rs. una.

Id. granadina á 24, 30 y 36 rs.

Id. asargada superior á 56 rs.

Refajos de 12 á 40 rs.

Medias de todas clases desde 75 cents. á 4 rs.

Chales granadina para verano desde 12 á 40.

Chales para invierno de 6, 7 y 10 cuartas, desde 4 á 60 rs.

Pañuelos merino y superiores desde 30 á 60 rs.

Id. para bolsillo de 9 á 60 rs. docena.

Una pieza lienzo de hilo puro garantido á 38 rs.

Magnífico surtido de géneros blancos de todas clases desde 2'50 á 8 rs. cana igual á 1'555 metros.

Percáles luto y semi-luto á 4 rs. cana igual á 1'555 metros.

Imperiales género liso para vestidos y faldas á 4 rs. cana igual á id.

Merinos franceses desde 14 á 32 rs. cana id. id.

Bayetas grana y verde desde 18 á 30 rs. cana.

Y un variado surtido de pañuelos de seda, lana, hilo y algodón.

ARTICULOS PARA CABALLERO

Cortes pantalon pura lana á 4, 5, 6, 8, 10 y 12 pesetas corte.

Trages id. id. á 10, 12, 15, 20, 25 y 30 ps. uno.

Cortes pantalon para invierno clase superior á 12, 14 y 15 ps. uno.

Trages id. id. id. de 30 á 160 rs. uno.

Camisetas para caballero y niño de 2 á 10 rs.

Calcetines id. desde 1'50 á 4 rs. par.

## VACUNACION

Y REVACUNACION.

Continúa la vacuna (empelt) los domingos en casa Cursach, calle Cos de Gracia, número 2, esquina á la de las Moreras.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Curra infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

## VINOS DE VALDEPEÑAS

Puros y de superior calidad rivalizando en sus clases

En vista de la gran aceptación que han obtenido entre las personas inteligentes y de buen paladar y el mucho consumo que de ellos vamos obteniendo de dia en dia, nos permiten poder participar á nuestros numerosos parroquianos en particular y al público en general, que el delicioso y puro VINO DE VALDEPEÑAS ser llevado al domicilio de todas las personas que tengan á bien honrarnos con sus pedidos y al módico precio de 3'50 pesetas cuarter.

También se encontrarán jamones, chorizos y salchichon de Vich

Portal de mar 20

LA VID

Portal de mar 20

## Para alquilar.

Lo está la casa esquina á la plaza de la Arravaleta, 1 y 2.

Informarán en la Rampa de la Abundancia, 10.

JUAN CEREZO

VACUNACION Y



REVACUNACION

(EMPELT.)

Habrá todos los Domingos á las tres de la tarde en la Calle de las Moreras número 19.

## Liquidacion.

El catalan de la calle de Hannover, número 40, tiene sillas para vender, grandes y pequeñas, blancas, á 5 y 6 reales y tambien todos los géneros que tiene en su tienda para realizar la venta en todo el presente trimestre.

Además tiene una máquina de coser ropa, de pie, casi nueva, y un carrito pequeño de cuatro ruedas para niños, en el cual pueden caber cuatro. 3

## Sirviente.

Se desea uno. En esta imprenta informarán.

2.000.000

DE REALES á ganar.

Esta enorme cantidad la i.ª porta en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta loteria contiene 47.600 premios, importantes 43.171.375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el órden al pié espresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del corriente año en cuyo dia empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1.250.000 Reales, 750.000, 500.000, 300.000, 250.000, y muchos de 200.000, 150.000, 125.000, 100.000, 75.000, 60.000, 50.000, 40.000, 30.000, 25.000, 20 mil, 15 mil y 10 mil rs. etc.

Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los comitentes los billetes originales valdernos para el primer sorteo.—A los pedidos deberá aco upañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada re nesa de billetes aco upañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetab e público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendole ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la loteria anunciada por nosotros nos es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza el puntual desembolso de los importes ganados.

En v sta de tan absoluta seguridad esperamos una participación numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

ISENTHAL Y COMP. banqueros y casa expendedora pral. de loteria. HAMBURGO (Alemania.)

Seguida de la extraccion.

1.ª Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000, 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5000=10,000, 3 de 2500=7500, 5 de 1500=7500, 10 de 1000=10,000, 25 de 500=12,500, 50 de 250=12,500, 3900 de 100=390,000, en total 4000 premios=589,000 Reales, 2.ª Seccion 4000 premios=1,053,100 Reales, 3.ª Seccion 4000 premios=1,655,750 Reales, 4.ª Seccion 4000 premios=2,260,500 Reales, 5.ª Seccion 2500 premios=2,078,000 Reales, 6.ª Seccion 1,500 premios=1,758,275 Reales, 7.ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor=33.785,750 Reales.